

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMITÉ DE SELECCIÓN DE JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00047-R-19 de 07.01.19 y 00068-R-19 de 09.01.19

Ciudad Universitaria, 14 de enero del 2019

OFICIO N° 016-CSJPAE-CU-UNMSM/19

Señor Magister

JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.



Asunto: Resultados de la Selección de los Miembros del Jurado de Pares Académicos Externos del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
Exp. N° 09-CSJPAE-CU-UNMSM/19
Registro General N° 00164 y 00269-FLCH-2019

Es grato dirigirme a usted para reiterarle mi cordial saludo y con relación al expediente de la referencia, que consta de (156) fojas, se informa que en sesión de fecha 14 de enero del 2019, el Comité de Selección de Jurado de Pares Académicos Externos del Proceso de Admisión a la Carrera Docente, del Consejo Universitario; evaluó en los siguientes términos:

Que, mediante R.R N° 0047-R-19 de 07.01.19, se aprobó la conformación del Comité de Selección del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM.

Que, con Oficio Circular N° 001-2019-CSPACD-UNMSM de 08.01.19, se solicitó la propuesta de los 04 especialistas para la selección de los miembros que integrarán el Jurado de Pares Académicos.

Que, mediante R.R N° 00068-R-19 de 09.01.19, se precisó el primer resolutivo de la R.R N° 00047-R-19 del 07.01.19, cuyo texto queda como se indica: "Conformar el Comité de Selección de Jurado de Pares Académicos Externos, para el Proceso de Admisión de la Carrera Docente de la UNMSM, el mismo que será presidido por el decano más antiguo en la categoría de Principal, como se indica."

Que, a través de Oficio N° 0044-D-FLCH-19 de 08.01.19, con fecha de recepción 14.01.19 el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la propuesta de los candidatos para ser miembros del Jurado de los Pares Académicos Externos.

Que, con R.R N° 07939-R-18 del 05.12.18, se aprobó el Reglamento de Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM, el cual estableció en su Capítulo II, la conformación y la función del Comité de Selección de Jurado de Pares Académicos Externos.

Que, habiendo revisado los curriculum vitae de los candidatos, conforme a los requisitos establecido en el Art. 23° del Reglamento de Proceso de Admisión a la Carrera Docente, este comité seleccionó a 03 especialistas por cada departamento académico, para ser miembros del Jurado de Pares Académicos Externos en el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, esto a fin de cubrir las exigencias y necesidades de la facultad.

JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS – D.A DE ARTE

1	PALOMA CARCEDO MURO DE MUFARECH
2	ALFONSO CASTRILLON VIZCARRA
3	ALBERTO MARTORELL CARREÑO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMITÉ DE SELECCIÓN DE JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00047-R-19 de 07.01.19 y 00068-R-19 de 09.01.19

Ciudad Universitaria, 14 de enero del 2019

OFICIO N° 016-CSJPAE-CU-UNMSM/19

JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS – D.A DE BIBLIOTECOLOGÍA	
1	VERONICA MILAGROS CASTILLO PÉREZ
2	GRISELDO PLATÓN PALÓMINO QUISPE
3	RAÚL REÁTEGUI RAMÍREZ

JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS – D.A DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
1	MARÍA TERESA QUIROZ VELASCO
2	JUAN JORGE VERGARA GERSTEIN
3	EDUARDO VILLANUEVA MANSILLA

JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS – D.A DE FILOSOFÍA	
1	SANDRO D'ONOFRIO CASTILLÓN
2	PABLO QUINTANILLA PÉREZ
3	FIDEL TUBINO ARIAS SCHREIBER

JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS – D.A DE LINGÜÍSTICA	
1	GILMER WALTER BERNABÉ SÁNCHEZ
2	ROSÁ SONIA CARRASCO LIGARDA
3	MAGGIE MABELL ROMANI MIRANDA

JURADO DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS – D.A DE LITERATURA	
1	ANA MARÍA FRANCESCA DENEGRI ÁLVAREZ CALDERÓN
2	LUIS FERNANDO CHUECA FIELD
3	VICTOR MIGUEL VICH FLÓREZ

En el caso de los demás candidatos restantes, no fueron seleccionados para ser miembro del Jurado de los Pares Académicos Externos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar a usted mi mayor consideración.

Atentamente,



Raúl H. Rosadio Alcántara
RAÚL HÉCTOR ROSADIO ALCÁNTARA

Presidente